



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.  
005177U23LC000314

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACION DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## GRUPO COMERCIAL DSW, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO  
DEL SOL

R.F.C: GCD-170101-GS6                      SECTOR: COMERCIO  
TIPO: GRANDE 101 EMPLEADO EN ADELANTE  
GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO  
AV. FRANCISCO I. MADERO No. 511, COL. CENTRO, C.P. 86000, CENTRO TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL  
AV. PADRE MIER PONIENTE No. 167, COL. MONTERREY CENTRO, C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEON MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO  
LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 01/07/2020 AL 01/07/2021



C.P. César Castro León                      Lic. Paulino Vidal Sosa  
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco                      Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO